



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002490-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte conoce el estado del antiguo campo de fútbol junto al CEIP Riomanzanas, en Zamora, y si tiene previsto su acondicionamiento para que pueda ser utilizado para practicar deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

No lejos de viviendas y colindantes con centros educativos como son el CEIP Riomanzanas y una guardería infantil en la capital zamorana, se encuentra una parcela de 4.385 metros cuadrados que en su día sirvió de campo de fútbol de tierra. A día de hoy solo las porterías permanecen en pie, habiendo quedado el terreno de juego repleto de matorrales y maleza abundante fruto de las generosas lluvias del invierno. La vegetación, que además oculta las basuras acumuladas en superficie, supone un riesgo sanitario, ya que en ellas campan a sus anchas culebras, roedores e insectos con una zona educativa justo al lado. Un terreno totalmente desaprovechado, donde dada la escasez de zonas deportivas en esta área de Zamora y la conveniencia de que las haya, proponemos que esta superficie abandonada a día de hoy, convenientemente acondicionada, con vallado perimetral y suelo de hierba artificial, se convierta en un campo de fútbol para que puedan practicar este deporte los vecinos del barrio zamorano de San José Obrero.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene conocimiento la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del estado del antiguo campo de Fútbol hoy abandonado ubicado junto al CEIP Riomanzanas en Zamora?

2.- ¿Tiene previsto la Junta iniciar las actuaciones necesarias para que sea posible llevar a cabo el acondicionamiento de este terreno baldío ubicado en la ciudad de Zamora, de cara a que pueda ser utilizado para practicar deporte como lo fue en su tiempo?

Valladolid, a 13 de junio de 2024

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es